

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS

Curso sobre Actualización de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y su Reglamento

27 HORAS CRONOLÓGICAS

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS
FACULTAD DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

www.gobierno.uchile.cl



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE



1. UNIVERSIDAD DE CHILE: EXCELENCIA, TRADICIÓN Y LIDERAZGO

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

Fundada en 1842, la principal y más antigua casa de estudios superiores de Chile, y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina, como lo prueban diferentes reconocimientos nacionales e internacionales. En el plano nacional, la Universidad de Chile recibe en términos relativos el mayor número de estudiantes con los mejores puntajes de ingreso, cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con una alta productividad en el campo científico y en la creación artística y cultural, y está permanentemente vinculada a la reflexión y acción respecto de los problemas nacionales.

Acreditación Institucional 2018-2025

La Universidad de Chile recibió oficialmente la acreditación institucional por parte de la [Comisión Nacional de Acreditación](#) (CNA) por el periodo máximo de tiempo de siete años tras registrar positivas evaluaciones en todas las áreas de evaluación, tanto aquellas obligatorias: gestión institucional y docencia de pregrado; como las electivas: investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio. [Universidad de Chile obtiene nuevamente siete años de acreditación.](#)

Su misión es ser conciencia crítica de la sociedad a la que pertenece, así como producir y transmitir el conocimiento, preparando nuevas generaciones para el desarrollo del país. Las universidades estatales, y en especial la Universidad de Chile, deben contribuir sustancialmente a dichos fines, con especial orientación hacia la creación y promoción de bienes públicos como el pluralismo, la libertad y la tolerancia, elementos fundamentales en la construcción de la sociedad.

El sello formativo de la Universidad combina la excelencia académica y profesional con un profundo sentido de responsabilidad social y compromiso con la comunidad; contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo espiritual y material del país mediante soluciones técnicas con sustento ético.

La Universidad de Chile mantiene **su liderazgo**, tanto a nivel nacional como internacional, lo que se evidencia en los siguientes rankings:

- Octava universidad más prestigiosa de América Latina según el [Ranking de Times Higher Education](#) (2020).



- En el rango de las 401-500 universidades más importantes del mundo y primera en Chile en el [Academic Ranking of World Universities \(ARWU\)](#) elaborado por ShanghaiRanking Consultancy (2020).
- Número 180 en el mundo y séptima en Latinoamérica, según el [QS World University Rankings](#) (2020).
- 442 a nivel mundial en la medición del [Center for World University Rankings](#) (2020-2021).
- Primer lugar en el país según el último [ranking SCImago](#), 473 a nivel mundial y 8 en Latinoamérica entre las instituciones de educación superior (2020).
- Primera a nivel nacional, cuarta en Latinoamérica y 263 en el mundo en el [Ranking Web de Universidades \(Webometrics\)](#) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, CSIC (enero 2021).
- Primer lugar en Chile según [Ranking de Universidades](#) de Revista América Economía (2020).
- Primera del país y 357 del mundo en producción de artículos científicos de alto impacto y colaboración internacional entre académicos según [University Ranking by Academic Performance](#) (2020 - 2021)
- Primer lugar en Chile en el [CWTS Leiden Ranking](#) (2020). Octavo lugar en Sudamérica y 433 en el mundo.

2. LA FACULTAD DE GOBIERNO

Tras más de 20 años de existencia, el 14 de junio de 2022 el Instituto de Asuntos Públicos se convierte en Facultad de Gobierno. De este modo, se ha ido fortaleciendo, aún más, la incidencia de nuestra institución aportando capacidad académica multidisciplinaria de excelencia en la investigación, reflexión, debate, docencia, extensión, cooperación técnica y asesoría orientada a la solución de los principales problemas y materias de interés público del país.

La Facultad realiza docencia en pre y postgrado: en pregrado, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública forma administradores/as públicos/as y científicos políticos/as, mientras que, en postgrado, la Escuela de Postgrado dicta los programas de Magíster en Ciencia Política, Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, y Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local. Cabe destacar que la carrera de Administración Pública de la Universidad de Chile es la primera de su tipo en el país; se creó el 12 de agosto de 1954 e inició sus actividades el 15 de marzo de 1955.

Dentro de su cometido, la Educación Continua -tanto a nivel central como a nivel de Facultad- se posiciona como un eje importante en tanto responde a la misión de vincularse con el medio vía programas de formación y capacitación, educando a personas (licenciados/as, profesionales y no profesionales) que desean o requieran profundizar, actualizar conocimiento, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a su disciplina, o bien quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias, que les permitan lograr un mejor desempeño o posición laboral y crecer en su desarrollo personal.

De esta manera, la Facultad de Gobierno busca aportar esfuerzo, voluntad e inteligencia para apoyar al país, generando conocimiento en los grandes temas nacionales referidos a la modernización del

Estado, resguardo del valor universal de los derechos humanos, la protección de los grupos más vulnerables, la gobernabilidad democrática, la seguridad y el desarrollo sustentable.

La Unidad de Proyectos Externos (UPE) de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, a través de su mirada interdisciplinaria, tiene como principal objetivo vincular a la Facultad con la sociedad, a través de actividades de formación a funcionarios/as del sector público y privado y asesorías en materia de políticas públicas. La línea de Educación Ejecutiva que sigue la UPE se orienta a la actualización continua de los/as profesionales del sector público y privado, revinculándolos/as con la Universidad para que puedan responder a las necesidades de ajuste de formación y actualización que permitirá potenciarlos/as en lo relativo al servicio público presente y futuro, y así proyectarlos/as a las transformaciones y modernizaciones que el país va requiriendo.

La UPE, durante los últimos años, ha logrado establecer una amplia experiencia de trabajo en asesorías y consultorías en los ámbitos de la gestión, la política, las políticas públicas, la política medioambiental, el desarrollo y la gestión local, los procesos de modernización, la planificación estratégica, el desarrollo organizacional, entre otros. Por medio de consultores/as con capacidades en diferentes áreas de experticia se ha logrado apoyar el desarrollo estratégico y organizacional de instituciones públicas, el apoyo en temas de innovación y tecnología, mejoramiento de procesos, planificación estratégica, control de gestión y finanzas públicas.

3. INTRODUCCIÓN AL CURSO

Las compras públicas son un componente esencial en la administración del Estado, actuando como un mecanismo clave para garantizar el correcto funcionamiento de las instituciones. A través de procesos de contratación eficientes, las instituciones públicas pueden adquirir bienes y servicios para su provisión a la sociedad y para perseguir el cumplimiento de sus objetivos.

El alcance de las compras públicas considera todo el proceso de contratación, comenzando desde la planificación y definición de las necesidades, modalidad de contratación, evaluación de propuestas, adjudicación y gestión de contratos. La complejidad del sistema está dada por la cantidad de subetapas y de actores que interactúan en él, por lo que un gestor o gestora de compra además de conocer la normativa debe desarrollar competencias que le permitan trabajar en equipos multidisciplinarios, donde coexisten multiplicidad de intereses y de objetivos.

Este curso está diseñado para equipar a los participantes con las herramientas necesarias para identificar, analizar y aplicar la nueva normativa de compras públicas, asegurando que puedan contribuir a una gestión más eficiente y responsable dentro del rol que cumplen en su institución.

4. METODOLOGÍA

La Actividad de Formación está propuesta en metodología de capacitación andragógica (orientada hacia el o la adulta que aprende), está basada en un modelo centrado en el funcionario-estudiante o en el aprendizaje; que, es aquel que tiene como eje al participante y sus procesos cognitivos. El modelo considerando sus momentos teóricos y prácticos se plantea como un modelo abierto en

tanto la realidad que representa es cambiante y dinámica, este modelo describe una forma de entender y de construir, en este caso la especialización.

Tiene como principios fundamentales partir de las necesidades, iniciativas y capacidades de el y la participante, así como respetar su movilidad, integración y participación en los cambios o transformaciones de la realidad cotidiana, con la intención de que pueda combinar el conocimiento teórico con la práctica para concretarlo en aportes al desarrollo de su realidad. Esto, dentro de un modelo realista, flexible, coherente e imaginativo que permita la retroalimentación en todas sus fases para reconvertirlas de acuerdo con las prioridades del participante, es decir, que es adaptable a los intereses de los destinatarios.

El enfoque del modelo es además sistémico, basado en el desarrollo de competencias que implica un seguimiento sistemático, secuencial y organizado de todas las fases y componentes para alcanzar una organización eficiente y eficaz que permita plantear resultados óptimos, dejando constancias para ratificar o rectificar modelos futuros.

El Curso está compuesto por 6 módulos de trabajo, distribuidos en 6 clases, con un total de 27 horas cronológicas: 9 horas de trabajo autónomo y 18 horas sincrónicas. Los y las participantes deberán participar de talleres/técnicas grupales/aprendizaje colaborativo sincrónico. Es indispensable que los/as estudiantes mantengan sus cámaras encendidas y estén atentos/as la totalidad de la clase. Los módulos son dirigidos por el equipo de docentes, quienes exponen el marco conceptual y técnico de cada tema. Se complementa de manera activa con preguntas, observaciones, aportes y discusiones de los participantes del proceso. Se adopta una metodología teórico-práctica, para ejercitar las distinciones y así generar los objetivos de aprendizaje. Además, se incorpora el análisis de caso ad-hoc con criterio experto, su objetivo es crear y desarrollar habilidades que permitan a los/as participantes tomar decisiones y/o acciones óptimas de acuerdo con cada situación, que puedan ser llevadas a su práctica diaria. Técnica donde se describen situaciones de manera de obtener de los y las participantes pautas de comportamiento y decisiones eventuales. Estos son analizados y resueltos en grupos, sobre la base de modelos, conceptos y técnicas revisadas en los mismos talleres. Los talleres y/o actividades son supervisadas por las docentes y/o ayudantes especialistas. El curso será evaluado integralmente a través de la realización de dos evaluaciones que los y las participantes rendirán a lo largo del programa.

El curso es completamente e-learning.

- **Clase sincrónica:** Las clases online sincrónicas se desarrollarán utilizando la plataforma Zoom, según el cronograma del curso. Estas clases sincrónicas donde estudiantes y docentes interactúan en tiempo real, serán grabadas y posteriormente cargadas a la plataforma del curso.
- **Horas de trabajo autónomo:** Las horas de trabajo autónomo son horas que deberá usar el estudiante como horas de estudio para preparar y elaborar el trabajo final del curso.
- **Material docente:** Apuntes de clase y otros documentos de apoyo utilizados durante las sesiones.
- **Bibliografía de apoyo:** Listado de documentos, decretos y publicaciones dados por el equipo docente y que con su lectura colaboran a la comprensión de las materias tratadas.

5. OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivo General

- Aplicar la nueva normativa de compras públicas, en la elaboración, revisión y ejecución de procesos de compra pública.

Objetivos específicos

- Identificar la normativa vigente que rige a las compras públicas, comprendiendo sus implicaciones en la elaboración y ejecución de procesos de contratación.
- Exponer las etapas y características de un proceso de licitación, desde la elaboración de bases licitatorias a la evaluación de ofertas y adjudicación según lo establecido en la normativa vigente.
- Analizar los nuevos procedimientos de contratación introducidos por la reciente modificación a la normativa, analizando sus ventajas y limitaciones en comparación con los métodos tradicionales.
- Elaborar casos prácticos para entender cómo se aplican las normativas y jurisprudencia, enfocadas en la realidad del servicio.

Objetivos de Aprendizaje

SABER

- Identifica, analiza y aplica la nueva normativa sobre Compras Públicas.
- Conoce los procedimientos de contratación que se encuentran vigentes para las compras dentro del servicio.
- Comprende el proceso de administración de contratos dentro de una compra en el sector público.

SABER HACER

- Reconoce los procedimientos de contratación vigentes, sus características, beneficios y limitaciones.
- Analiza desde una mirada crítica la gestión de contratos en el ámbito de las compras públicas
- Aplica los contenidos en el desempeño de su puesto de trabajo, adaptándolos a la realidad particular del servicio.

SABER SER

- Demuestra compromiso como un/a agente de cambio en su institución, respecto de la materia estudiada, para su aplicación y mejora continua de los procesos del servicio.
- Se alinea con la transparencia y probidad en el uso de recursos públicos

6. DURACIÓN Y CALENDARIO

El programa de capacitación tiene una duración de 27 horas totales, distribuidas de acuerdo al siguiente calendario:

Módulo	Contenidos	Horas totales	Fecha y hora
1.- Introducción a las Compras Públicas.	- Antecedentes - Marco Jurídico. - Contexto general de las modificaciones a la Ley N° 19.886 y su reglamento (Identificar diferencias con regulación anterior). - Determinación y requisitos de los procesos de compra (Capítulo III del Reglamento)	3	Martes 14/10/202 10:00 a 13:00 horas
2.- Licitación Pública.	- Aspectos generales - Contenidos y Etapas de una Licitación Pública - Compras Coordinadas entre servicios públicos.	3	Jueves 16/10/2025 10:00 a 13:00 horas
3.- Análisis de otros procedimientos de contratación.	- Licitación Privada - Convenio Marco - Trato directo con publicidad - Compra ágil - Compra por cotización	3	Martes 21/10/202 10:00 a 13:00 horas
4.- Nuevos procedimientos de contratación / Economía Circular.	- Subasta inversa electrónica - Contratos para innovación - Diálogo competitivo - Plataforma de Economía Circular	3	Jueves 23/10/2025 10:00 a 13:00 horas
5.- Sobre los Contratos.	- Contrato de suministro - Servicios personales - Aspectos generales sobre ejecución contractual	3	Martes 28/10/202 10:00 a 13:00 horas
6.- Análisis de jurisprudencia administrativa (CGR) y judicial (TCP y Tribunales Superiores) / Taller de evaluación	- Análisis de jurisprudencia de CGR y del Tribunal de Contratación Pública y Tribunales Superiores en materia de compras públicas. - Trabajo grupal (casos prácticos).	3	Jueves 30/10/2025 10:00 a 13:00 horas
CANTIDAD DE HORAS DIRECTAS			18
HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO			9
CANTIDAD DE HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES			27



7. EVALUACIÓN DEL CURSO

Evaluación a los participantes

La evaluación de contenidos se realizará en 2 instancias con una ponderación de 50% cada una, consistente en:

- I. Prueba con alternativas múltiples.
- II. Trabajo grupal – Casos prácticos.

La escala de notas de estas evaluaciones será de 1,0 a 7,0, siendo la nota de aprobación un 4,0, (cuatro coma cero)

Por parte de la asistencia será requisito de evaluación una asistencia mínima de 83% a las clases sincrónicas.

Evaluación de los participantes

Los y las participantes evaluarán el Programa y a los relatores, por medio de una encuesta de satisfacción que forma parte del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.

8. CERTIFICACIÓN

Se entregará a cada participante un Certificado en el que se consigna la aprobación del curso, donde se explicita además el número total de horas trabajadas y la nota final.

9. DESARROLLO DEL CURSO

El curso se desarrollará en la plataforma U-Cursos de la Universidad de Chile, en la que se adjuntarán materiales y se habilitarán los foros. Las clases sincrónicas se desarrollarán por medio de la aplicación Zoom Meeting.

10. DOCENTES

RODOLFO HERRERA BRAVO

Abogado, Master en Derecho Informático, Universidad Complutense de Madrid. Experto con contratación pública con 25 años de experiencia trabajando en el sector público, destacando su experiencia en la Contraloría General de la República y la Fiscalía de la Dirección de Compras y Contratación Pública (“ChileCompra”). Académico desde hace más de 20 años impartiendo estas materias en distintas universidades del país, en programas de Magíster, Diplomados, Cursos de Especialización y Pregrado.

JAVIER VALLADARES LJUBETIC

Abogado de la Universidad de Chile, Magister en Derecho con mención en Derecho Regulatorio de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Experto en materia de contratación pública con más de 10 años de experiencia trabajando en organismos públicos. Destaca su experiencia trabajando en la Fiscalía de la Dirección de Compras y Contratación Pública (“ChileCompra”) y su rol como académico en diversos Diplomados y Cursos de Especialización en esta materia.

11. CORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA:

Para la ejecución del Programa, por parte de la Unidad de Proyectos Externos de la Facultad de Gobierno se asignará a un/a profesional como contraparte en la coordinación ejecutiva de este programa.